

BASES

1. El duatlón cros Villa de Ezcaray es una prueba organizada por el Ayuntamiento de Ezcaray.

2. Se celebrará el sábado 26 de septiembre de 2015 a las 16'30 horas.

HORARIOS: 15.00 - 16.00. Recogida de dorsales.

15.30 - 16.15. Apertura del Área de Transición.

16.20. Cámara de llamadas obligatoria.

16.30. Salida.

La entrega de premios se realizará una vez que llegue a meta el último participante.

3. La prueba tendrá una distancia de 33 km. sobre un pavimento mixto con predominio de pistas de tierra y con tramos de asfalto, gravilla y hierba natural, distribuidos en tres sectores:

SECTOR 1: Carrera a pie: tendrá una distancia de 6 km. y se realizará sobre un circuito de 3 km. (dos vueltas).

SECTOR 2: Carrera en bici de montaña: tendrá una distancia de 24 km. sobre un circuito de 12 km. (dos vueltas).

SECTOR 3: carrera a pie, tendrá una distancia de 3 km. en una única vuelta.

4. Se establecen dos modalidades:

4.1. INDIVIDUAL: el corredor realizará la prueba en su totalidad.

4.1.1. Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

4.1.2. Además de la **categoría absoluta**, a la que pertenecen todos los atletas, se establecen las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo (recibiendo las 3 y los 3 mejores clasificados sus correspondientes trofeos):

- **cadete** (nacidos entre 1998 y 2000).
- **júnior** (nacidos entre 1996 y 1997).
- **sub23** (nacidos entre 1992 y 1995).
- **veteranos 1** (nacidos entre 1975 y 1966).
- **veteranos 2** (nacidos en 1965 y 1956).
- **veteranos 3** (nacidos en 1955 o anterior).

4.1.3. La categoría estará determinada por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

4.1.4. Se entregara un premio especial al PRIMER CORREDOR LOCAL de cada categoría.

4.2. PAREJAS: uno de los corredores realizará los sectores 1 y 3 (carrera a pie) y el otro el sector 2 (carrera en bici de montaña). En este caso, el día de la prueba, en la inscripción, se comunicará en qué sector participará cada uno de los dos componentes. (Recibiendo las tres mejores parejas sus correspondientes trofeos).

5. Podrán participar todos aquellos hombres y mujeres mayores de 15 años. Los cadetes, nacidos entre 1998 y 2000, darán una vuelta menos en el primer sector para compensar las distancias propias de su categoría. Los corredores que el 26 de septiembre de 2015 tengan una edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización del padre, madre o tutor, haciendo entrega de la misma en la zona de inscripción antes de la carrera.

6. INSCRIPCIONES: Hasta el día 23 de septiembre a las 23'59 horas, a través de la página web www.ezcaray.org

LOS PRECIOS DE LA INSCRIPCION SON (por participante):

- CORREDORES FEDERADOS: 10 euros.
- CORREDORES NO FEDERADOS: 12 euros.
- PAREJAS FEDERADAS: 20 euros.
- PAREJAS NO FEDERADAS: 24 euros.

7. Una vez que finalice el plazo de inscripciones, los deportistas que figuren inscritos recibirán el DORSAL para participar en la prueba.

8. Todos los corredores inscritos, según el artículo 6, tendrán derecho a participar en la competición, recibir la bolsa del corredor y obtener la cobertura de un seguro de accidentes.

9. La prueba contará con UNA UNIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA. Los corredores no podrán recibir asistencia mecánica o de cualquier otro tipo, salvo avituallamiento entre corredores que no hayan finalizado la prueba.

10. Las posibles cuestiones no incluidas en este reglamento, serán resueltas por la organización.

11. La participación en este DUATLON CROSS VILLA DE EZCARAY, supone la plena aceptación de estas normas.

Todas las referencias el término "corredor", se articulan en género neutro, y por tanto, se refieren igualmente al género femenino y masculino.

Entidad organizadora: Ayuntamiento de Ezcaray. Lugar: Ezcaray.

REGLAMENTO GENERAL DE LA PRUEBA

Artículo 1º: Se celebrará con sujeción al Reglamento de Competiciones de la FETRI vigente en el momento de celebrarse la prueba correspondiente, y complementariamente se atenderá a lo que se indique en el presente Reglamento. Tanto los horarios, las distancias como el recorrido podrán ser variados por el organizador por motivos de seguridad u otros de necesidad.

Artículo 2º: Tendrá carácter popular y podrán participar deportistas tanto federados como no federados en triatlón.

Artículo 3º: Del importe de la inscripción para participantes no federados una parte de aquél será destinado a costear el seguro de accidentes de un día. En caso de accidente es obligatorio que los participantes avisen a la organización a la mayor brevedad posible, y siempre dentro de las 12 horas siguientes a la ocurrencia del mismo.

Artículo 4º: Los deportistas tendrán que conocer y respetar los reglamentos aplicables, incluido éste, las normas de circulación, conocer los recorridos y respetar el medioambiente no abandonando ni arrojando objetos al entorno. Los circuitos estarán abiertos al tráfico, aunque la organización pondrá los medios disponibles a su alcance para que tanto vehículos como personas ajenas a la competición conozcan de la celebración de la prueba.

Artículo 5º: La organización entregará los dorsales obligatorios para portar en los distintos segmentos de la prueba. En los segmentos de carrera a pie, la prueba absoluta portará mínimo un dorsal de tronco visible por delante, está permitido el uso de goma o cinta para tal fin, pudiendo fijarse con 4 imperdibles al mono o camiseta.

Artículo 6º: Específico de Duatlón: Debido al carácter popular de la prueba, se podrá participar tanto con bicicleta de carretera como con BTT, siendo éste último tipo obligatorio en caso de tratarse de una prueba tipo "Cros". En cualquier caso, cada rueda deberá contar su correspondiente freno en perfecto estado. Es obligatorio el uso del CASCO RÍGIDO EN TODO MOMENTO, correctamente abrochado, desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en el área de transición. Los corredores estarán obligados a subirse a la bicicleta fuera de la zona de transición. Se permite ir a rueda.

Artículo 7º: Las sanciones aplicables por faltas al reglamento de competiciones serán las de Advertencia Verbal, Penalización por tiempo y Descalificación. El organizador dispondrá de una copia del reglamento de competiciones en la oficina de la competición para consulta de los participantes.

Artículo 8º: Se designará un Jurado de Competición que resolverá las apelaciones que pueda presentarse contra las sanciones impuestas.



ORGANIZA:
AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

COLABORAN:
DEMANDA CICLOS,
DELEGACION RIOJANA DE TRIATLON,
ELECTRICIDAD ARECHINOLAZA,
CRUZ ROJA, PROTECCION CIVIL,
GUARDIA CIVIL.



DEMANDA CICLOS



IV DUATLON CROS "VILLA DE EZCARAY"

Sabado, 26 de septiembre de 2015

Inscripciones: Hasta el 23 de septiembre, (inclusive)

en www.ezcaray.org

6 km. (pie)+24 km. (cru) + 3 km (pie)

Recogida de dorsales desde las 15 horas
Salida a las 16:30 horas (Parque Tenorio)

Categorías: Individual o parejas (a partir de 15 años)
Precio inscripción: Federados: 10 € - No federados: 12 €.
Parejas federadas 20 € - No Federadas 24 €.

Organiza: Ayuntamiento de Ezcaray

